

**CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI – SEGUNDO SECTOR**  
REUNION CONSEJO DE ADMINISTRACION  
06 DE DICIEMBRE DE 2017  
ACTA No. 576

Siendo las 19:00 horas, del día miércoles 06 de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017), se llevó a cabo la reunión de Consejo de Administración, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación actas del Consejo de Administración No. 575.
4. Presentación ejecución presupuestal Enero - Noviembre 2017.
5. Estudio propuestas recibidas para la vigilancia del conjunto vigencia 2018.
6. Estudio y contratación póliza de seguros áreas comunes de la Copropiedad, vigencia 2018.
7. Proposiciones y varios:
  - a. Tema Martha Herrera Fiscalía.
  - b. Caso Vinazco.
  - c. Caso Allianz.
  - d. Caso Demanda Ordinaria Laboral.
  - e. Reunión Navidad empleados.
8. Cierre de la reunión.

**DESARROLLO**

**1. Verificación Del Quorum:**

Señor Raúl Castillo	Presidente
Señora Martha Isabel Herrera	Consejera
Señora Blanca Isabel García	Consejera
Señor Hernando Méndez	Consejero
Señor Danilo Murcia	Delegado Comercio
Señor Rodrigo Andrés Sosa Rincón	Contador
Señora Martha Yolanda Ramírez	Veedora
Señor Adlay Lemos	Revisor Fiscal

**2. Lectura y aprobación del orden del día:**

Se aprobó el orden del día por unanimidad.

**3. Lectura y aprobación actas del Consejo de Administración No. 575:**

El Acta No. 575 se presenta a consideración y será socializada por correo electrónico y por ese medio ser aprobada.

**4. Presentación Ejecución Presupuestal Enero - Noviembre 2017.**

El Contador realiza la presentación de la ejecución Presupuestal con corte al 30 de Noviembre de 2017, se explica la ejecución rubro por rubro; se informa como se han venido ajustando y reclasificando

internamente dichas cuentas a fin que el resultado a Diciembre demuestre la realidad presupuestal de la copropiedad.

El Consejo aprueba los ajustes realizados a la contabilidad y presupuesto con corte al 30 de Noviembre de 2017; adicionalmente, el Contador solicita autorización para sentar las partidas y movimientos y reversar los registros NDC- 1604 y 1755. Lo anterior es autorizado por el Consejo de Administración.

#### **5. Estudio propuestas recibidas para la vigilancia del conjunto vigencia 2018.**

La Administración informa que ha iniciado proceso de contratación de empresa de seguridad y vigilancia privada para el período comprendido entre Enero 01 y Diciembre 31 de 2018.

Lo anterior, teniendo en cuenta la totalidad de las pautas dadas por el revisor fiscal y que se encuentran consignadas en el pliego de condiciones Invitación 01 de 2017 publicada en la página web de la copropiedad. El Consejo aprueba la presentación del proceso y estará pendiente del cumplimiento del cronograma propuesto en el pliego de condiciones publicado.

La Administración solicita el apoyo y acompañamiento del Consejo, Veedor y Revisor Fiscal en el desarrollo de este proceso, por cuanto es la contratación más importante para las finanzas de la copropiedad.

#### **6. Estudio y contratación póliza de seguros áreas comunes de la Copropiedad, vigencia 2018.**

La Administración informa al Consejo de Administración los por menores del proceso de cotización iniciado para la selección, análisis y toma de decisiones de la póliza que más convenga a los intereses generales de la copropiedad.

Por lo anterior, la administración ha solicitado a más de doce (12) empresas aseguradoras cotización formal para la contratación de póliza de copropiedades, las cuales en su mayoría han informado a la copropiedad su intención de no presentar cotización. Así las cosas, la administración está adelantando proceso con la empresa intermediaria E- Broker, quien presenta cotizaciones de la empresa SBS y Chubb y por otra parte, se está esperando propuesta de la empresa aseguradora Seguros del Estado S.A. y se espera que en los próximos días se tenga el cuadro comparativo completo para la toma de decisiones.

La Señora Martha Ramírez solicita que se cite a las empresas que presenten cotización.

#### **7. Propositiones y varios:**

- a) Tema Martha Herrera Fiscalía: El Consejo de Administración solicita a la Administración el retiro de la demanda interpuesta por el anterior administrador en contra de la Sra. Martha Isabel Herrera interpuesta en la fiscalía ubicada en Fontibón. Lo anterior por carecer de fundamento técnico, administrativo y legal.
- b) Caso Vinazco: Luego de ser presentado al Consejo de Administración el tema por parte de la Veedora Sra. Martha Ramírez, la administración solicita formalmente al revisor fiscal para que conceptúe sobre el particular.

- c) Caso Allianz: Luego de ser presentado al Consejo de Administración el tema, la administración solicita formalmente al Revisor fiscal para que conceptúe sobre el particular.
- d) Caso Demanda Ordinaria Laboral Sr. Aldemar Suarez: La administración presenta informe de avance sobre el tema e informa que el próximo 18 de febrero de 2018 se llevara a cabo diligencia de conciliación.
- e) Proceso Rendición de Cuentas en contra del Sr. Aldemar Suarez Rodríguez: Una vez el Sr. Revisor Fiscal se pronuncie sobre los diferentes hallazgos de la Sra. Veedora Martha Ramírez, La Administración procederá con la entrega del caso a uno de sus asesores jurídicos para que adelante las demandas respectivas.
- f) Reunión Navidad Empleados: La administración informa al Consejo de Administración que a la fecha no se tiene fecha exacta para la celebración de esta reunión.

## **8. Cierre**

Siendo las 10:10 p.m. horas y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

**RAUL CASTILLO SUAREZ**  
Presidente del Consejo de Administración

**GUSTAVO A. GONZALEZ R.**  
Secretario AD-HOC.